

## **Instituto de Ciencias Penales**

### **Memoria de las actividades desarrolladas entre abril de 2017 y marzo de 2018**

#### **Estimados(as) consocios(as):**

Como cada año, el Directorio cumple con la obligación que le impone el artículo dieciséis de los estatutos, ofreciéndole a la asamblea de socios una cuenta de la gestión y de las actividades anuales desarrolladas por el Instituto de Ciencias Penales, sintetizadas en la presente memoria para el período que va de abril de 2017 a marzo de 2018. La versión aprobada de la memoria se encontrará disponible en la página web del Instituto: [www.icpenales.cl](http://www.icpenales.cl), para publicarse, como es tradicional, posteriormente en la *Revista de Ciencias Penales*.

#### **1. Asamblea General y orgánica del Instituto**

En el mes de marzo de 2017 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Socios, oportunidad en la que fueron aprobados el Balance y la Memoria del período abril 2016 – abril 2017. Dicha memoria resulta consultable en la página web del Instituto y fue publicada en el volumen XLIV de la Revista de Ciencias Penales.

En la ocasión el Presidente Luis Ortiz Quiroga y el Secretario Ejecutivo Fernando Londoño expresaron su voluntad de no continuar en sus cargos, debiendo por ello ser nombrado un nuevo Presidente y Secretario siguiendo la renovación del Directorio que correspondía efectuar en la misma asamblea. La Asamblea de Asociados eligió, a su vez, como directores a los siguientes socios: Claudia Cárdenas, Raúl Carnevali, José Luis Guzmán, Carlos Künsemüller, Héctor Hernández, Francisco Maldonado, Jean Pierre Matus, Guillermo Oliver, Tatiana Vargas y Alex van Weezel. Además los socios Alfredo Etcheberry y Luis Ortiz continuaron integrando el directorio como directores vitalicios a causa de su ejercicio por dos períodos consecutivos como Presidentes el Directorio. Una vez constituido, el nuevo Directorio eligió por unanimidad como Presidente al director Carlos Künsemüller Loebenfelder y como Tesorero y Secretario Ejecutivo al asociado Javier Wilenmann von Bernath.

#### **2. Reuniones de Directorio**

En el período se celebraron trece sesiones de Directorio (28 de marzo de 2017; 12 de abril; 4 de mayo; 1ero de junio; 11 de julio; 6 de diciembre; 4 de agosto; 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 de noviembre, 13 de diciembre, 4 de enero de 2018 y 8 de marzo), en las que se adoptaron los acuerdos necesarios para la administración y desarrollo de las actividades de la institución. Dichos acuerdos se encuentran en la base de cada una de las actividades y avances informados en la presente memoria.

#### **3. Socios**

Como es sabido, el Directorio ha venido elaborando una lista de socios activos, considerando allí a aquellos miembros que se encuentran al día en el pago de las últimas tres cuotas anuales (cfr. artículos 10 y 13 de nuestros Estatutos). Dicha lista se publica anualmente en la *Revista de Ciencias Penales* y permanece consultable en la página web del Instituto. Por cierto, el registro de socios pasivos se conserva igualmente y puede consultarse en la secretaría del Instituto.

En el período 2017-2018 se incorporaron como socios los siguientes cuatro colegas: Carlos Correa (Santiago); Francisca Franzani (Santiago), Gonzalo Rodríguez (Santiago) y Laura Mayer (Valparaíso).

Lamentamos por otra parte la sensible pérdida de Jaime Vivanco, socio histórico del Instituto fallecido durante el año 2017.

#### **4. Revista de Ciencias Penales**

Según se recordará, en enero de 2014 el Instituto celebró un convenio con la Editorial Thomson Reuters para la edición y publicación periódica de nuestra histórica *Revista de Ciencias Penales*, en su sexta época. La edición mantiene la fisonomía de la Revista histórica, con secciones dedicadas a estudios de doctrina, jurisprudencia, análisis de legislación, reseñas de publicaciones del período y una sección dedicada a informaciones varias el quehacer disciplinario. La Revista es dirigida por el director Sr. Jean Pierre Matus Acuña y su secretario de redacción es el Sr. Jaime Winter Etcheberry. Durante el año 2017 se publicaron tres números de la Revista, correspondientes al volumen XLIV. El último número está pronto a aparecer. Durante el año 2017 se iniciaron asimismo las conversaciones para transformar el formato de la revista en digital, con un foro de discusión de actualidad administrado por el Instituto. Se espera durante el mes de abril tener una reunión para finiquitar el proyecto, cuyos bocetos fueron revisados y aprobados por el Directorio. Entre tanto, se ha autorizado a la Editorial a poner en sus bases de datos digitales los trabajos publicados en la Revista, de modo que sean accesibles a todos los usuarios de las mismas, lo que amplía significativamente su difusión respecto de la impresión limitada de papel.

Por otra parte, se informa que la edición y publicación del volumen especial *Clásicos de la literatura penal chilena. 60 años de la Revista de ciencias Penales: 1935-1994* – que incluye una selección de artículos publicados en nuestra Revista en tal período – no pudo ser publicada durante el año 2017, como estaba previsto. Pese a ello, a la fecha de elaboración de la memoria el trabajo conjunto de edición con la Editorial Tirant lo Blanch se encuentra casi concluido, pudiendo preverse la publicación de la obra a mediados de 2018.

#### **5. Biblioteca**

El fondo bibliográfico histórico del Instituto permanece consultable para los socios en el número 415 de calle Quebec, en dependencias de la Biblioteca del campus Providencia de la Universidad de Talca, sede Santiago (CEDEP). El convenio originalmente

celebrado en 2008 con la Universidad de Talca se renovó a partir de diciembre de 2016, por un nuevo período de ocho años, hasta diciembre de 2024.

## **6. Premio Pedro Ortiz Muñoz**

Según se informó en la memoria del período anterior, el directorio reeditó el tradicional Concurso Pedro Ortiz Muñoz, cuyo objeto en su nueva edición es premiar a la mejor monografía publicada en el año por un autor de menos de 35 años en el ámbito de las ciencias penales. La obra de Luciano Cisterna *El delito de producción de pornografía infanto-juvenil como lesión a la intimidad y el honor de los menores de edad: análisis doctrinal de las consecuencias en el ámbito concursal* fue premiada en esta primera versión, siendo posteriormente publicada, como parte del premio, en la editorial Tirant lo Blanch a fines del año 2017.

Asimismo, se informa que el Directorio ha realizado una segunda convocatoria para el año 2018. Esta versión mantiene el formato de la convocatoria anterior, recibándose trabajos hasta el 31 de agosto de 2018 que cumplan con las condiciones fijadas en las bases.

## **7. Actividades de Extensión**

Entre abril de 2017 y noviembre de 2017 se realizó la quinta edición del ya característico Ciclo de Conferencias del Instituto. Esta vez contó con la colaboración de los Colegios de Abogados de Chile (Santiago), Antofagasta y Valparaíso, así como de la Defensoría Penal Pública Regional de los Lagos y de las Asociaciones de Magistrados del Bío Bío de la Araucanía. Como ha sido habitual, el ciclo fue coordinado por el director Sr. José Luis Guzmán, con la participación de socios y directores del Instituto, en calidad de expositores y comentaristas, respectivamente. En la difusión del Ciclo y diagramación de las invitaciones tuvo una generosa participación la periodista de la Universidad de Valparaíso, Sra. Carla Urbani.

El detalle del Ciclo 2017 es el siguiente:

- a. *El artículo 195 de la Ley de Tránsito. Fundamento de la norma y estructura del tipo.* Socio Sr. Luis Emilio Rojas, con comentario del Director del Instituto, Sr. Francisco Maldonado, Antofagasta, 11 de mayo de 2017 (con patrocinio del Colegio de Abogados de Antofagasta).
- b. *Modificaciones introducidas a la Ley de Tránsito por la llamada Ley Emilia.* Socia Sra. María Elena Santibáñez, con presentación y comentario del Presidente del Instituto Carlos Künsemüller Loebenfelder, 26 de mayo Puerto Montt (con patrocinio de la Defensoría Regional Los Lagos).
- c. *Problemas de la aplicación temporal de la ley penal.* Socio Sr. Antonio Bascuñán Rodríguez, con comentario del Director del Instituto, Sr. José Luis Guzmán Dalbora, Valparaíso, 29 de junio de 2017 (con patrocinio del Colegio de Abogados de Valparaíso).
- d. *La responsabilidad penal de civiles por crímenes cometidos durante la dictadura* Socio Sr. Jaime Couso Salas, con comentario de la Directora del Instituto Sra. Claudia Cárdenas, Santiago, 24 de agosto de 2017 (con patrocinio del Colegio de Abogados de Chile).

- e. *La reforma de la ley de control de armas*. Socia Sra. Myrna Villegas, con comentario del Director del Instituto Sr. Jean Pierre Matus, Puerto Montt, 28 de septiembre de 2017 (con patrocinio de la Defensoría Regional Los Lagos).
- f. *El problema de la tentativa con dolo eventual en el derecho penal chileno*. Socio Sr. Fernando Londoño, con comentario del Director Vitalicio Sr. Luis Ortiz Quiroga, Concepción, 2 de noviembre de 2017 (con patrocinio de la Asociación de Magistrados del Bío Bío).
- g. *Delitos de corrupción*. Socio y Secretario Sr. Javier Wilenmann, con comentario del Director del Instituto Sr. Héctor Hernández, Temuco, 23 de noviembre de 2017 (con patrocinio de la Asociación de Magistrados de la Araucanía).

El Directorio aprobó ya el programa tentativo para la sexta edición del Ciclo de Conferencias, año 2018. Próximamente se anunciará el programa completo en la página web del Instituto.

Por otra parte, durante el año 2017 el Instituto, a través de su Presidente, concluyó un acuerdo informal con el Instituto de Estudios Judiciales para la organización de un seminario permanente conjunto de discusión casos jurisprudenciales emblemáticos nacionales. Por parte del Instituto de Ciencias Penales, los Directores Héctor Hernández y Tatiana Vargas son responsables de la organización del evento.

Durante el año 2017 se realizó una primera sesión piloto el día 4 de octubre de 2017 en la sede del Instituto de Estudios Judiciales. En la oportunidad, se discutió la sentencia de la Corte Suprema en el caso “Soy un llorón”, en el que un infante resultó muerto en un jardín infantil al ser tapada su boca con cinta adhesiva para evitar que llorara. En la ocasión, el Director Sr. Alex van Weezel realizó un comentario doctrinal y la jueza Sra. Karen Garrido hizo un comentario visto desde el punto de vista de la jurisprudencia.

Para el año 2018 se encuentran programas ya tres sesiones que tendrán lugar durante el primer semestre, y se espera que otras tres sesiones tengan lugar durante el segundo semestre. El programa definitivo será anunciado por la página web del Instituto.

Finalmente, en el contexto de las Jornadas de Derecho Penal y Ciencias Penales celebradas en la ciudad de Antofagasta en noviembre de 2017, los organizadores dispusieron dos espacios reservados para ser utilizados por el Instituto bajo el formato “plenario”. El organizador de esta colaboración, el Director Sr. Héctor Hernández, dispuso que en la primera sesión se hiciera entrega del Premio Pedro Ortiz Muñoz, además de presentar el premio y la obra ganadora. La segunda sesión plenaria del Instituto estuvo dedicada al ya tradicional análisis de sentencias emblemáticas del año. En la oportunidad, los Socios Sres. Antonio Bascuñán Rodríguez y Gonzalo García Palominos discutieron sobre la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la ley de despenalización del aborto, los Socios Sres. Juan Pablo Mañalich y Fernando Londoño hicieron lo propio en relación al fallo de la Corte Suprema en el caso conocido como “Nabila Rizzo”, y el Secretario Sr. Javier Wilenmann comentó la línea jurisprudencial del Tribunal Constitucional sobre reglas especiales de sustitución de la pena contenidas, ante todo, en la denominada Ley Emilia y en la Ley de Control de Armas.

## 8. Jornadas en Homenaje a los 80 años del Instituto de Ciencias Penales

Durante el año 2017 se cumplieron 80 años desde la fundación del Instituto de Ciencias Penales el año 1937. Para la ocasión, el Instituto dispuso la celebración de unas jornadas académicas en homenaje al evento en cuestión. La actividad tuvo lugar los días 30 de noviembre y 1ero de diciembre de 2017 en cuatro sesiones – una sesión cada mañana y cada tarde de ambos días –, teniendo lugar respectivamente dichas sesiones en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en la sede Santiago de la Universidad de Talca, y en la casa central de la Universidad de Valparaíso y de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Las sedes fueron elegidas para homenajear a instituciones que han tenido una colaboración constante con el Instituto. El programa de las jornadas fue el siguiente:

<p><b>Primera actividad: Aula Magna Facultad de Derecho de la Universidad de Chile</b></p> <p><b>Jueves 30 de noviembre de 2017</b></p> <p><b>09:00-12:25 horas</b></p> <p><b><i>El Instituto de Ciencias Penales y su historia</i></b></p>		
Bienvenida	<b>Davor Harasic</b> , Decano Facultad de Derecho Universidad de Chile	09:00-09:10
Discurso inaugural	<b>Carlos Künsemüller</b> , Presidente Instituto de Ciencias Penales y Ministro de la Excm. Corte Suprema	09:10-09:30
Acompañamiento musical	<b>Camerata de la Universidad de Chile</b>	09:30-09:40
<i>El universo de las ciencias penales como objetivo intelectual del ICP: una tarea pendiente</i>	<b>Alfredo Etcheberry</b> , Ex-Presidente y director vitalicio Instituto de Ciencias Penales	09:40-10:00
<i>El rol de la Revista de Ciencias Penales en el marco de la misión y actividades del ICP</i>	<b>Luis Ortiz Quiroga</b> , Ex-Presidente y director vitalicio Instituto de Ciencias Penales	10:00-10:20
Moderadora	<b>Claudia Cárdenas</b> , directora Instituto de Ciencias Penales y profesora Facultad de Derecho Universidad de Chile	
Discusión	-	10:20-10:40
Pausa	-	10:40-11:10

<i>Estudio necrológico sobre Eduardo Novoa Monreal</i>	<b>José Luis Guzmán</b> , director Instituto de Ciencias Penales y profesor Facultad de Derecho Universidad de Valparaíso	11:10-11:30
<i>Influencia del magisterio de Eduardo Novoa Monreal en la doctrina jurídico-penal venezolana</i>	<b>Juan Luis Modolell</b> , asociado Instituto de Ciencias Penales y profesor Facultad de Derecho Universidad Alberto Hurtado	11:30-11:50
Moderadora	<b>Tatiana Vargas</b> , directora Instituto de Ciencias Penales y profesora Facultad de Derecho Universidad de los Andes	
Discusión	-	11:50-12:20
Cierre y entrega de diplomas conmemorativos	-	12:30-12:40

**Segunda actividad: Facultad de Derecho Universidad de Talca, Sede Santiago**  
**Jueves 30 de noviembre de 2017**  
**15:00-16:45**  
***Desafíos de la dogmática de la Parte General***

Bienvenida	<b>Raúl Carnevali</b> , Decano Facultad de Derecho Universidad de Talca y director Instituto de Ciencias Penales	15:00-15:15
<i>La Nueva Dogmática Chilena y su proyección en el presente</i>	<b>Jean Pierre Matus</b> , director Instituto de Ciencias Penales y Profesor Facultad de Derecho Universidad de Chile	15:15-15:35
<i>La ineficacia del mejor argumento</i>	<b>Juan Pablo Mañalich</b> , asociado Instituto de Ciencias Penales y profesor Facultad de Derecho Universidad de Chile	15:35-15:55
<i>La reelaboración del principio de legalidad</i>	<b>Soledad Krause</b> , asociada Instituto de Ciencias Penales y profesora Facultad de Derecho Universidad Alberto Hurtado	15:55-16:15
Comenta y modera	<b>Alex van Weezel</b> , director Instituto de Ciencias Penales y profesor Facultad de Derecho Universidad Católica	16:15-16:30
Discusión	-	16:30-17:00
Cierre, entrega de diplomas	-	17:00

conmemorativos y traslado Valparaíso		
--------------------------------------	--	--

<b>Tercera actividad: Facultad de Derecho Universidad Valparaíso</b> <b>Viernes 1ero de diciembre de 2017</b> <b>10:00-12:15</b> <b><i>Pasado y futuro de la academia penal chilena y del Instituto de Ciencias Penales</i></b>		
Bienvenida	<b>Alberto Balbontín Retamales</b> , Decano Facultad de Derecho Universidad de Valparaíso	10:00-10:15
<i>La proyección del Instituto de Ciencias Penales a través del proyecto de Código Penal Tipo para Latinoamérica</i>	<b>Carlos Künsemüller</b> , Presidente Instituto de Ciencias Penales y Ministro de la Excm. Corte Suprema de Justicia	10:15-10:35
<i>Academia legal y el estudio del fenómeno penal en Chile</i>	<b>Javier Wilenmann</b> , Secretario Ejecutivo Instituto de Ciencias Penales y Profesor Facultad de Derecho Universidad Adolfo Ibáñez	10:35-10:55
Comenta y modera	<b>José Luis Guzmán</b> , director Instituto de Ciencias Penales y Profesor Facultad de Derecho Universidad de Valparaíso	10:55-11:10
Discusión	-	11:10-12:00
Cierre y entrega de diplomas conmemorativos	-	12:05

<b>Cuarta actividad: Facultad de Derecho Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</b> <b>Viernes 1ero de diciembre de 2017</b> <b>15:00-17:00</b> <b><i>Desafíos de la ciencia penal en materia procesal penal y penal económica</i></b>		
Bienvenida	<b>Alan Bronfman Vargas</b> , Decano Facultad de Derecho Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	15:00-15:10
<i>La excepción de buena fe en el derecho procesal penal chileno</i>	<b>Carlos Correa</b> , asociado Instituto de Ciencias Penales y profesor Facultad de Derecho Universidad Adolfo Ibáñez	15:10-15:30
<i>Los privados y la función pública de detección delitos: ¿hacia un modelo privatizador</i>	<b>Fernando Londoño</b> , asociado Instituto de Ciencias Penales y profesor Facultad de Derecho	15:30-15:50

<i>de la función de detección? El caso de los Gatekeepers e intermediarios y su rol preventivo en el contexto de los abusos de mercado de valores.</i>	Universidad Diego Portales	
<i>Nuevos desafíos de la defensa penal corporativa</i>	<b>Gustavo Balmaceda Hoyos</b> , asociado Instituto de Ciencias Penales <b>Alex Martínez González</b> , asociado Instituto de Ciencias Penales	15:50-16:10
Comenta y modera	<b>Héctor Hernández</b> , Vicepresidente Instituto de Ciencias Penales y profesor Facultad de Derecho Universidad Diego Portales	16:10-16:30
Discusión	-	16:30-17:00
Cierre y entrega de diplomas conmemorativos	-	17:00

A causa del fallecimiento unos días antes del histórico socio del Instituto, don Jaime Vivanco, el Presidente decretó al inicio de las jornadas que ellas fueras celebradas *in memoriam Jaime Vivanco*.

## 9. Aspectos patrimoniales y financieros

### a. Resumen de situación financiera y patrimonial del Instituto.

Según se detalla en el Balance 2017-2018, al 31 de marzo del presente año el activo del Instituto alcanzaba la suma de \$ 261.687.298 (CLP). Al 31 de marzo de 2017 la cuenta corriente del Instituto arrojaba un saldo de \$ 14.941.417. A ese activo monetario debe añadirse la suma de \$ 15.089.861, correspondiente a un a depósito a plazo a nombre del Instituto renovable automáticamente ante el Banco de Chile.

El pasivo del Instituto se ha extinguido completamente, ascendiendo su patrimonio neto a la suma arriba indicada para el activo.

Como se sabe, las fuentes de ingreso del Instituto están constituidas por las cuotas anuales de sus socios y el arriendo de las oficinas 546 y 548<sup>1</sup> de Huérfanos 1147. En cuanto a la oficina 546, recuérdese que en noviembre de 2015 se dio en arriendo por un período de cuatro años al mismo estudio de abogados que había habilitado y ocupado la dependencia desde 2013 (abogado Antonio Macías Espinosa). En conjunto, los ingresos del Instituto durante el ejercicio 2017-2018 ascendieron a \$ 25.260.921.

<sup>1</sup> La oficina 548 de Huérfanos 1147 (la de menor superficie ubicada al costado de la oficina 546), se encuentra parcialmente arrendada al contador del Instituto, Sr. Ramón Salgado Jofré. Una de las dependencias de la oficina 548 se mantiene hasta ahora para uso del Instituto, destinada exclusivamente al almacenamiento de mobiliario histórico del mismo (por esa dependencia el Instituto paga la cuota proporcional de gasto común del Edificio de Huérfanos 1147).

Los principales egresos del Instituto están dados por las contribuciones de los aludidos inmuebles, así como los honorarios asociados a la secretaría ejecutiva y administrativa, funciones que el Directorio 2015-2017 decidió remunerar, según era de uso hasta antes de la crisis financiera del Instituto. Durante el año 2017 el Instituto realizó asimismo dos gastos relevantes constituidos por la contratación de servicios de publicación del libro ganador del Premio Pedro Ortiz y del libre recopilatorio de artículos históricos de la Revista de Ciencias Penales, ambos con la Editorial Tirant lo Blanch. Sumado a los gastos corrientes por pago de honorarios, contribuciones, impuestos y gastos comunes, los egresos ascendieron a \$ 21.184.157.

Detalle de estos aspectos pueden consultarse en el balance 2017-2018.

#### **b. Remates y Donaciones**

Durante el período el Instituto no recibió ingresos por concepto de donaciones ni de remates de especies decomisadas en los antiguos tribunales del crimen.

En este contexto se recuerda a los socios que en virtud de la resolución exenta número 77313017140 del Servicio de Impuestos Internos, de 16 de abril de 2013, al Instituto se le reconoció como contribuyente acogido a los beneficios de donación del D.F.L. N. 1 de 1986.

EL DIRECTORIO (2017-2019)